

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Período Anual de Sesiones 2022-2023
Sala 2 Víctor Raúl Haya de la Torre/Plataforma Microsoft Teams
Lunes 22 de mayo de 2023

En Lima, siendo las 15 horas y 4 minutos del lunes 22 de mayo, reunidos en la Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, por medio de la Plataforma Microsoft Teams, contando con la asistencia de los señores congresistas Titulares: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Rommel Padilla Romero, Karol Yvett Paredes Fonseca, Mery Eliana Infantes Castañeda, David Julio Jiménez Heredia, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Víctor Seferino Flores Ruíz, Alejandro Soto Reyes, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Isaac Mita Alanoca y Susel Ana María Paredes Piqué. Se contó con la licencia del congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, por el sensible fallecimiento de su señor abuelo.

Contando con el cuórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DE ACTA.

El Presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 8 de mayo de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existía observaciones.

No habiendo observaciones, el acta en mención, se aprobó por UNANIMIDAD.

II. DESPACHO.

El Presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y proyectos de ley ingresados hasta el 18 de mayo de 2023; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. ESTACIÓN DE INFORMES.

3.1. INFORMES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS.

La presidencia consultó a los señores congresistas de tener algún informe, lo podían realizar en ese momento. No se presentaron informes.

3.2. INFORMES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

3.2.1. SE DA CUENTA DE LA MODIFICACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

La presidencia informó que la Oficialía Mayor, mediante oficio 1972-2022-2023-ADP-D/CR, del 15 de mayo de 2023, dio cuenta que, en la sesión del pleno del Congreso, celebrada el pasado 11 de mayo, se aprobó la modificación en la conformación de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, de la siguiente manera: ingresó como titular el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, a propuesta del grupo parlamentario Acción Popular.

3.2.2. PENSION DE GRACIA A FAVOR DEL ARQUEOLOGO WALTER ALVA

El Presidente informó respecto al pedido formulado por el congresista Edward Málaga, quien propone una Pensión de Gracia a favor del señor Walter Alva, el cual ha sido trasladado al Ministerio de Cultura, mediante oficio 0438-2023, a razón de evaluar y se otorgue dicha pensión a favor del reconocido arqueólogo, por su gran contribución a la cultura del Perú.

Del mismo modo, se ha oficiado a la Presidencia del Consejo de Ministro, para que, en el marco de sus competencias, realicen las acciones y medidas pertinentes para atender dicho pedido.

IV. PEDIDOS.

El Presidente consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido.

No hubo pedidos. Se pasó al siguiente punto.

V.- ORDEN DEL DÍA.

5.1. PREDICTÁMEN.

5.1.1. PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 3572/2022-CR, LEY QUE RECONOCE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES COMO PARTE DE LA RELIGIOSIDAD CULTURAL DEL PERÚ, EN EL CONTEXTO DEL BICENTENARIO DE SU RECONOCIMIENTO COMO PATRONA DE LAS ARMAS.

El Presidente dio inicio a la sustentación del Predictamen, utilizó un video informativo, que detalló el marco general del mismo; así también, para mayor explicación, utilizó diapositivas las cuales exponían la situación procesal, objeto, razones que justifican la norma, opiniones positivas recibidas, análisis de costo beneficio y texto sustitutorio.

El Presidente concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones.

No habiendo intervenciones de los integrantes de la comisión, el Presidente indico a la Secretaria Técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Acuña Peralta, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Castillo Rivas, Flores Ruíz, Soto Reyes, Burgos Oliveros, Robles Araujo, Mita Alanoca y Paredes Piqué.

Votaron en abstención Padilla Romero y Doroteo Carbajo.

No hubo votos en contra.

El Predictamen fue aprobado por MAYORÍA.

5.1.2. PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 4604/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA VALORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHIMBANGO, EN EL DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

El Presidente dio inicio a la sustentación del Predictamen, utilizó un video informativo, que detalló el marco general del mismo; así también, para mayor explicación, utilizó diapositivas las cuales exponían objetivo, finalidad, opiniones positivas recibidas, razones que justifican la norma y texto sustitutorio.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones.

El Presidente indicó a la señora Secretaria Técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Acuña Peralta, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Castillo Rivas, Flores Ruíz, Soto Reyes, Burgos Oliveros, Robles Araujo, Doroteo Carbajo, Mita Alanoca y Paredes Piqué.

No hubo votos en abstención. No hubo votos en contra.

El Predictamen fue aprobado por UNANIMIDAD.

El congresista Flores Ruiz solicitó el uso de la palabra a fin de agradecer el trámite y respuesta relacionada al pedido de ser decretado a la comisión del Cultura y Patrimonio Cultural el Proyecto de Ley 1199/2021-CR, Ley que declara de necesidad, utilidad pública y preferente interés nacional la construcción e implementación de los sistemas teleféricos en la zona arqueológica de Marcahuamachuco, ubicado en el departamento de La Libertad, de su autoría.

El Presidente pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma. No hubo observaciones.

Se dio aprobada por Unanimidad, con la dispensa de su lectura.

Siguiente punto.

5.2. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El Presidente indicó que se procedería a la sustentación de varias propuestas legislativas a cargo de sus respectivos autores.

5.2.1. SUSTENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY 3948/2022-CR Y 3908/2022-CR, LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7° Y 12° DE LA LEY 31053, QUE RECONOCE Y FOMENTA EL DERECHO A LA LECTURA Y PROMUEVE EL LIBRO, A CARGO DE SU AUTOR, CONGRESISTA GUILLERMO BERMEJO ROJAS

El Presidente concedió el uso de la palabra al congresista Bermejo Rojas, quien procedió a exponer

5.2.2. SUSTENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY 3948/2022-CR Y 3908/2022-CR, LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7° Y 12° DE LA LEY N° 31053 QUE RECONOCE Y FOMENTA EL DERECHO A LA LECTURA Y PROMUEVE EL LIBRO, A CARGO DEL CONGRESISTA GUILLERMO BERMEJO ROJAS.

El Presidente dio la bienvenida al congresista Guillermo Bermejo y le concedió el uso de la palabra para la sustentación de los Proyectos de Ley 3948/2022-CR y 3908/2022-CR, Ley que modifica el artículo 7° y 12° de la Ley 31053, que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, de su autoría.

El congresista Bermejo procedió a sustentar las iniciativas legislativas, dando a conocer la problemática existente respecto a las falencias en la educación peruana.

Finalizada la sustentación, el Presidente agradeció la exposición del congresista Bermejo Rojas, manifestando que consideraba de gran importancia dichas propuestas, las mismas que serían beneficiosas para mejorar la educación.

5.2.3. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 2925/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA CASA DEL DANZANTE DE TIJERAS, A CARGO DE SU AUTOR CONGRESISTA WALDEMAR CERRÓN.

El Presidente dio la bienvenida al congresista Cerrón Rojas y le concedió el uso de la palabra para la sustentación de su Proyecto de Ley, por un tiempo prudencial.

El congresista Cerrón Rojas procedió a su exposición con el respaldo de diapositivas, las cuales dieron a conocer el objeto y finalidad de la ley, la exposición de motivos, marco legal, antecedentes legislativos, efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional, análisis costo beneficio, entre otros.

Así también, señaló como la presente iniciativa legislativa guarda concordancia con la Política 3 del Acuerdo Nacional sobre la Afirmación de la identidad nacional y las Políticas de Estado 8 sobre Defensa de los pueblos originarios y comunidades campesinas, y la Política 9 sobre Defensa de nuestra diversidad cultural y preservación de las lenguas originarias.

Finalizada la sustentación, el Presidente agradeció la participación y exposición del congresista Cerrón Rojas.

5.2.4. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 3698/2022-CR, LEY QUE DECLARA EL 8 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA MUJER MOQUEGUANA, A CARGO DE SU AUTOR, CONGRESISTA VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA.

El Presidente dio la bienvenida al congresista Cutipa Ccama y le concedió el uso de la palabra para la sustentación de su Proyecto de Ley, por un tiempo prudencial.

El congresista Cutipa Ccama procedió a su exposición dando a conocer los antecedentes históricos, entre otros detalles de interés.

Finalizada la sustentación, el Presidente agradeció la participación y exposición del congresista Cutipa Ccama.

El Presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas y 20 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

La presente acta fue aprobada por unanimidad en la Décima Séptima Sesión Ordinaria realizada el 12 de junio de 2023.

Lima, 22 de mayo de 2023

Sala Virtual.

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

KAROL PAREDES FONSECA
Secretaria
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural